

Nombran Ministro de la Producción

RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 056-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la propuesta de la señora Presidente del Consejo de Ministros;
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de la Producción, al señor César Manuel Quispe Luján.

Artículo 2.- La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Presidente del Consejo de Ministros

2490056-11

Nombran Ministro de Comercio Exterior y Turismo

RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 057-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la propuesta de la señora Presidente del Consejo de Ministros;
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Comercio Exterior y Turismo, al señor José Fernando Reyes Llanos.

Artículo 2.- La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Presidente del Consejo de Ministros

2490056-12

Nombran Ministro de Energía y Minas

RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 058-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la propuesta de la señora Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Energía y Minas, al señor Angelo Victorino Alfaro Lombardi.

Artículo 2.- La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Presidente del Consejo de Ministros

2490056-13

Nombran Ministro de Transportes y Comunicaciones

RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 059-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la propuesta de la señora Presidente del Consejo de Ministros;
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Transportes y Comunicaciones, al señor Aldo Martín Prieto Barrera.

Artículo 2.- La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Presidente del Consejo de Ministros

2490056-14

Nombran Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 060-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la propuesta de la señora Presidente del Consejo de Ministros;
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al señor Wilder Alejandro Sifuentes Quilcate.